

Opinión

Aída Chacón
Barraza



*Directora Nacional del Instituto de
Seguridad Laboral*

Día Nacional de las Trabajadoras de Casa Particular

El jueves 21 de noviembre conmemoramos el Día Nacional de las Trabajadoras de Casa Particular, una fecha que nos invita a reflexionar sobre la importancia de su rol en nuestra sociedad, pero sobre todo a renovar nuestro compromiso para mejorar sus condiciones laborales. Este año, además, marca una década desde la promulgación de la Ley 20.786, que significó un avance relevante en la protección de los derechos laborales de las y los trabajadores.

En ese marco, recordamos a la ex presidenta de la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadoras de Casa Particular de Chile (Fesintracap), Ruth Olate, quien nos dejó el pasado mes de octubre. Su defensa de los derechos de las trabajadoras de casa particular y su constante aporte a nuestra labor como ISL, a través de múltiples instancias de colaboración, dejan un valioso legado que perdurará como fuente de inspiración para las generaciones venideras.

El rol de las trabajadoras es profundo y significativo porque aportan al funcionamiento de los hogares de nuestro país y permiten el desarrollo de la economía y vida social de las y los integrantes del grupo familiar. Las labores que desempeñan abarcan tareas domésticas, pero también cumplen un papel relevante en la crianza y cuidado emocional, exigiendo competencias técnicas y afectivas que, sin embargo, no siempre son valoradas como merecen.

A pesar de su importancia, estas trabajadoras, que en su mayoría son mujeres, convirtiéndolo en un rol feminizado, enfrentan grandes desafíos, entre los que se encuentran los altos índices de informalidad, jornadas extenuantes y riesgos tanto ergonómicos como psicosociales, en muchos casos a causa de la "doble presencia". Según un estudio realizado durante 2017 por el ISL y la Universidad de Chile, un 48% de las trabajadoras reporta dolores musculares frecuentes, y gran parte de los casos enfrentan problemas para dormir, estrés y angustia. Además, la persistencia de asimetrías estructurales en sus relaciones laborales refuerza las condiciones de vulnerabilidad, afectando directamente su salud física y mental.

Desde el Instituto de Seguridad Laboral, reconocemos la importancia de avanzar hacia relaciones laborales basadas en el pleno ejercicio de sus derechos, promoviendo entornos de trabajo que cumplan con los estándares del Trabajo Decente. Este enfoque, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo, exige condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad para todos y todas las trabajadoras.

A través de iniciativas como capacitaciones realizadas por nuestro Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y campañas de sensibilización, buscamos equipar a las trabajadoras con herramientas de prevención y autocuidado, además de fomentar el acompañamiento psicológico y la formación de redes de apoyo entre pares.

En esta conmemoración, hacemos un llamado a todos los sectores, tanto públicos como privados, para que reconozcan y dignifiquen el trabajo de casa particular. Es nuestra responsabilidad colectiva garantizar que quienes dedican su vida al cuidado y sostén de los hogares de Chile puedan ejercer su labor en condiciones justas, seguras y saludables.

Solo trabajando juntas y juntos podremos construir una sociedad más equitativa, donde cada ocupación sea valorada como merece y donde cada trabajador y trabajadora pueda disfrutar de un Trabajo Decente.